

ACTA COMISIÓN PARITARIA

15/2023

08.09.23

ASISTENTES:

R. Trabajadores:

Sr. Barrios (CCOO)
Sr. Bonet (CGT)
Sr. Montorio (UGT)
Sr. De Pablo (SIT)

Asesores

Sr. Martin (CCOO)
Sr. Ballesté (CGT)
Sr. Trenado (UGT)
Sr. Linares (SIT)

R. Empresa:

Sra. González
Sr. Vázquez

Siendo las 9 horas del día 8 de septiembre de 2023, se reúnen las personas al margen relacionado, pertenecientes a la Comisión Paritaria en los locales de Santa Eulalia, para desarrollar el orden del día establecido con anterioridad.

Permisos y licencias

Respecto el permiso retribuido art. 37.3b del ET se aplicarán siempre un total de 5 días que serán hábiles (laborables) a partir del día que se produzca el hecho causante. Esta regulación substituye la actual de los permisos de los art. 28.5 y el 28.6 del CC 2005-2008. Se concederá un día natural retribuido más en caso de desplazamiento fuera de la provincia, y dos días más en caso de que el hecho causante tuviese lugar fuera de Cataluña.

En el caso de los días de permiso retribuido por accidente, enfermedad grave u hospitalización podrán ser realizados, a solicitud del interesado, entre los diez días siguientes al hecho causante, siempre que persista la situación de ingreso hospitalario.

Para el disfrute de la licencia será requisito indispensable entregar el correspondiente parte de ingreso en centro hospitalario del pariente del trabajador, que justifique su estancia en las dependencias del mismo.

Los permisos solicitados a partir de la entrada en vigor de del artículo 37.3b del ET se revisarán y recalificarán según el criterio expuesto.

RD informa que respecto al permiso por horas de fuerza mayor 37. 9 del ET, ampliará su aplicación si el hecho causante se produce in itinere.

Se acuerda garantizar la concesión de todos los permisos no retribuidos a los que se tiene derecho de acuerdo con el art. 31 del CC 2005-2008 solicitados con una antelación mínima de 7 días, salvo casos imprevistos de fuerza mayor (como por ejemplo fallecimiento de mascotas, siniestros en el domicilio, anulación de vuelos, etc.) en cuyo caso podrán solicitarse con antelación inferior.



Este mismo criterio del plazo de solicitud y garantía se aplicará en el art. 48 bis del ET.

RD acepta retirar los expedientes disciplinarios relacionados con los permisos no retribuidos, incoados a partir de 01-01-2023.

RT manifiesta que, en cumplimiento al acuerdo de fin de huelga del 4 de agosto de 2006, no procede en ningún caso cumplir los días de sanción de dichos expedientes.

1. Tiempos de desplazamiento.

Se recuerda que está pendiente acordar algunos de los tiempos del bus turístico y cerrar un documento con todos los puntos ya pactados. Nuevos puntos de relevo de la D20 y ampliación X1.

RT manifiesta que actualmente hay errores en algunas listas publicadas en los centros. RD solicita se envíen los ejemplos concretos.

Se hará llegar la tabla resumen con lo pactado con los tiempos pendientes comentados para trabajar dicho punto en la paritaria del día 15/9.

RT insiste que se deberán actualizar los datos de desplazamiento de todos los servicios en la intranet.

2. Mesa Técnica Conciliación. Acta 9/23 C. Administración.

Según el acuerdo de la comisión de administración se crea una mesa técnica sobre conciliación derivada de la paritaria. RD facilitará un borrador de propuesta para trasladarlo a esta mesa técnica que se convocará en breve.

3. Devolución cuotas 2021

RT manifiesta que no se están devolviendo los días pendientes y se están generando desajustes con la regularización acumulada con los años posteriores.

Se debate sobre como se realizó este ajuste de cuotas. RT solicita se haga llegar un resumen personal con los ajustes anuales de 2021 y 2022.

4. Aplicación de los días de prejubilación

RD informa que se aplicará el acuerdo y se hará el abono en la nómina de octubre 2023. RT exige se concrete la fecha del pago y que se aplique el 10% de intereses de demora según marca el 29.3 del ET.

Se levanta la reunión emplazando las partes a tratar los puntos del orden del día pendientes a la siguiente paritaria del próximo día 15/09.